

## INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA

### INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Geriatría, surge como resultado del trabajo intenso, profesional y comprometido de destacados especialistas en respuesta a un reto específico: el proceso de envejecimiento de la población mexicana.

Su **creación** como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, tiene como fundamento el Decreto por el que se adiciona una fracción IV Bis al artículo 5 y el artículo 7 Ter a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, en materia de Geriatría, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de mayo de 2012.

Por lo anterior, forma parte de la red de Institutos Nacionales de Salud conformada por trece instituciones y tiene como **objeto social** la investigación científica en el campo de la salud, la formación y capacitación de recursos humanos calificados, cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional.

Es considerado como un Instituto de nueva generación enfocado a la investigación, la formación de recursos humanos especializados, el desarrollo de modelos de atención y la innovación en la implementación de políticas públicas para la atención de las personas mayores, y también para la preparación del conjunto de la ciudadanía ante el proceso de envejecimiento poblacional que enfrenta México.

Por lo anterior, se **alinea** con el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, I. Política y Gobierno, 2. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar; III. Política social, Construir un país con bienestar y Salud para toda la población; y III. Economía, El gobierno federal promoverá la investigación científica y tecnológica.

En ese sentido, el Instituto Nacional de Geriatría se ha determinado como **misión**: “Promover el envejecimiento saludable mediante la producción de nuevos conocimientos, su difusión y utilización; el desarrollo de recursos humanos y el impulso a la necesaria transformación del Sistema Nacional de Salud”. Además, se estableció como **visión**: “Ser la institución líder en investigación y enseñanza sobre envejecimiento que contribuya favorablemente en la salud y bienestar de la población”, y como lema: “Conocimiento y conciencia para un Envejecimiento Saludable”.

Aunado a lo anteriormente señalado, se determinaron 5 **objetivos** institucionales: 1. Promover medidas sobre envejecimiento saludable, 2. Impulsar la creación de entonos adaptados a las personas mayores, 3. Contribuir a armonizar el sistema de salud con las necesidades de las personas mayores, 4. Contribuir al desarrollo de un sistema nacional de cuidados para la prestación de atención a largo plazo sostenible y equitativa (en el domicilio, la comunidad y las instituciones), y 5. Mejorar la medición, el seguimiento y la investigación sobre el envejecimiento saludable, de los cuales se desprenden líneas estratégicas y acciones. Para ello, el Instituto se apega a los **valores y principios** de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, interés público, respeto, respeto a los derechos humanos, igualdad y no discriminación, equidad de género, entorno cultural y ecológico, integridad, cooperación, liderazgo, transparencia y rendición de cuentas.

El Instituto Nacional de Geriatría, cuenta con los programas presupuestales “E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud”, y el “E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud”, mediante los cuales da cumplimiento a las funciones que tiene encomendadas mediante la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, su Estatuto Orgánico y demás normatividad aplicable.

Para el ejercicio fiscal 2019, respecto a la estrategia para el mejoramiento de la actividad científica de este Instituto, se presenta un resultado cuantitativo destacable, con 41 artículos científicos totales publicados en revistas (grupos I a VII), de los cuales el 75.6% (31 artículos) de la producción, es de alto impacto, dando como resultado un total de 58 productos institucionales totales.

Se desarrollaron 30 proyectos de investigación en ciencia básica y aplicada para la producción de conocimiento y el desarrollo de competencias y capacidades en ciencia y tecnología, en el campo del envejecimiento y la salud.

En cuanto a la enseñanza, se reporta la impartición de los 22 cursos conforme a lo programado. Sin embargo, derivado de la demanda que actualmente presenta el Instituto, se impartieron 10 cursos adicionales. Por lo que se muestra el posicionamiento de la oferta educativa del INGER, así como la temática del envejecimiento saludable con impacto en las 32 entidades del país.

En el marco del Modelo de Competencias implementado por el INGER, se reporta el diseño de dos nuevos estándares de competencia, se fortaleció el modelo a través de la participación interinstitucional y se continuó con la operación de la Entidad de Certificación y Evaluación (ECE 313-17), realizándose procesos de capacitación, evaluación y certificación de competencias laborales.

Se diseñó y desarrolló una oferta educativa bajo estándares de competencias laborales del sector de la geriatría específicas para personal del equipo de salud que intervienen en la atención de las personas mayores a nivel comunitario y hospitalario (médicos generales, médicos especialistas, enfermeras, trabajadores sociales, psicólogos, nutriólogos, rehabilitadores, gerontólogos, entre otros).

Se impulsó una **estrategia** de Divulgación que permite el posicionamiento del quehacer institucional, así como la línea de conocimiento del envejecimiento saludable enfatizando la promoción de sus componentes como: nutrición: actividad física, identificación de factores de riesgo y el mantenimiento de la capacidad funcional.

Finalmente, respecto de la estructura orgánica, se continuó con las mismas condiciones de años previos, sin embargo, gracias al esfuerzo de las áreas sustantivas así como las de apoyo, se dio cumplimiento a las atribuciones conferidas a este Instituto Nacional, así como a los objetivos que guían el quehacer institucional.